

DECRETO DE ALCALDÍA

DOÑA MERCEDES OTERO OTERO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LA LOSA , PROVINCIA DE SEGOVIA

Presentado recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de Segovia del mismo nombre, procedimiento ordinario nº 29/2016 por don José María Pacheco del Barrio contra inacción municipal, exigiendo se inicie expediente de restauración de la legalidad urbanística y procedimiento sancionador interesados en escrito de fecha 28 de enero y 14 de abril de 2016, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo 21.1, letra k) de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, resuelve comparecer ante el Juzgado en defensa de la actuación municipal a fin de ejercer las acciones legales correspondientes

Al propio tiempo resuelve solicitar la asistencia jurídica de la Diputación Provincial de Segovia.

En La Losa a 9 de junio de 2016.

La Alcaldesa,



Mercedes Otero Otero

